

SORTEOS BIENVENIDA ESTUDIANTES 2024

BASES LEGALES PARA ACTIVIDADES DE LA BIENVENIDA UCM ESTUDIANTES 2024

1. Entidad organizadora.

Los sorteos están organizados por la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid M.P. (FGUCM M.P.).

2. Descripción de los premios

Cada premio consiste en :

- **1 bolsa, 1 polo de Cursos de Verano, 1 libro de los 35 veranos, 1 cuaderno, 1 gorra, 1 bolsita**

Se otorgarán 6 premios, no son compatibles entre sí y se otorgarán a personas diferentes.

Habrán dos sorteos: cuatro premios en la bienvenida de Ciudad Universitaria y dos premios en Somosaguas.

3. Requisitos de participación.

Requisitos para participar en el concurso:

1. **Seguir en Instagram a la Fundación Complutense (o en cualquier otra red social):** Los participantes deben seguir a la Fundación Complutense en su cuenta de Instagram @fundacionucom y enviar un mensaje privado escribiendo la palabra **SORTEO**. Si no disponen de cuenta en Instagram, deberán seguir a la Fundación en cualquiera de sus otras cuentas.
2. **Escanear el QR:** En el stand de la Fundación, deberán escanear el código QR disponible para acceder a la encuesta de la Fundación General de la Universidad Complutense. Es necesario completar la encuesta con los datos solicitados.
3. **Girar la ruleta:** Una vez completados los pasos anteriores, los participantes podrán girar la ruleta de premios. La rueda, dividida en segmentos con diferentes recompensas, determinará el premio según el segmento en el que se detenga.
4. **Edad:** Los participantes deben ser mayores de 18 años.
5. **Exclusiones:** Los empleados de la Fundación General de la Universidad Complutense no podrán

participar en el concurso.

4. Proceso.

El sorteo se celebrará el día 19 de septiembre y se comunicará a los/las ganadores/as a través de las redes sociales.

5. Participantes.

Sólo podrán entrar en el sorteo aquellas personas que cumplan los requisitos señalados en el apartado tercero de las presentes bases. El organizador se guarda el derecho de no incluir en el sorteo a aquellas personas que no cumplan con los requisitos indicados o que no lo hagan en su totalidad.

Las bases del sorteo están recogidas en la página web www.fundacionucm.es. La participación en el concurso supone la aceptación plena e incondicional de estas Bases por parte de cada participante. La Organización se reserva la posibilidad de cambiar, modificar o cancelar el presente sorteo por causa justificada.

La Organización no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, el sorteo no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores, que la publicación de la nueva mecánica por similares medios.

6. Tratamiento de los datos personales

Le informamos de la base legal sobre la que se desarrolla el tratamiento de sus datos como participante dentro del sorteo organizado por la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid M.P. dicho tratamiento se encuentra amparado dentro de las bases legitimadoras del tratamiento que establece el Reglamento Europeo de Protección de datos 2016/679, ya que es necesario para gestionar un contrato o precontrato en el que usted es parte. Además de contar con su consentimiento, queremos informarle de:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable del fichero	La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid M.P. es responsable del fichero
Finalidades	Gestión de la relación con los alumnos, potenciales alumnos, exalumnos y profesores que participan en las actividades de Formación que organiza y gestiona la FGUCM MP, y para la atención y apoyo en caso de diversidad funcional, así como para la gestión de los sorteos que organiza la FGUCM MP para dar a conocer los centros de Idiomas y la presentación de sus cursos.
Legitimación	Contrato del que usted forma parte y Consentimiento
Destinatarios	No se cederán sus datos de carácter personal, salvo obligación legal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos que puede consultar en la Información adicional.
Información adicional	En el siguiente enlace: https://www.ucm.es/fundacion/file/informacion-adicional-formacion .